Universidad Nacional del Este
FACULTAD DE FILOSOFÍA
Calle Universidad Nacional del Este y Rca. del Paraguay
Campus Universitario Km. 8 Acaray - Barrio San Juan
Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay
Telf.: 061 574 900/931

NOTA UOC N° 071/2023

Ciudad del Este, 17 de julio de 2023

Señor
Abog. Pablo Fernando Stiez Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, en cumplimiento a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 2992/2019, procede a dar respuesta a las **observaciones recibidas** de la remisión de los Contratos del llamado Contratación Directa *ID* **N° 426009 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE FERRETERIA E INSECTICIDA,** conforme al siguiente detalle:

1 – Observación de las Empresas: EMPORIO FERRETERIA SRL Y MEGGA IMP.EXP. SOCIEDAD ANONIMA
:

Observaciones			
Tema:	INCONSISTENCIAS	**Sección:**	Documentos del SICP
Situación:	**Faltan datos del adjudicado**		
Descripción:	Se observa que faltan datos del proveedor adjudicado en el contrato/orden de compra remitido.		
Comentario:	En el contrato no se observa el RUC del proveedor adjudicado.		

Respuesta: **la convocante ha procedido a realizar la elaboración del Contrato conforme al Modelo Estándar del Contrato del Pliego de bases y condiciones electrónico aprobado y publicado por la DNCP , por lo que no se ha asentado el N° de RUC de las empresas atendiendo los datos peticionado en el mencionado modelo, por lo que se solicita la consideración al caso y se pueda realizar la publicación de los mismos y la emisión del Código de Contratación. A continuación, se expone la imagen de la preforma del Contrato publicado en el SICP.**

Modelo de Contrato

Entre_____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por_____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente "Contrato de _____", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

2 – EMPRESA: IMUT SA

Observaciones			
Tema:	DOCUMENTOS REMITIDOS ILEGIBLES	**Sección:**	Documentos del SICP
Situación:	**El Contrato remitido es ilegible**		
Descripción:	El contrato remitido es ilegible. Se solicita sea remitido nuevamente para subsanar la deficiencia.		
Comentario:	El contrato se encuentra dañado.		

Respuesta: se procede volver a remitir el documento, a los efectos de subsanar el daño producido en el documento remitido:

Sin otro particular, saluda muy atentamente,

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Filosofía – U.N.E.